NOTA DNCP/ DNC / N° 7243 / 2017

Asunción, 04 de abril de 2017

Sr.
Florentino Daniel Ayala Ruiz Díaz
Unidad Operativa de Contratación
Corte Suprema de Justicia, Misiones
PRESENTE

REFERENCIA: NOTA DE RESPONSABILIDAD LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - EXP N°: 308312 ID N° 321017

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En atención a la nota remitida de fecha 31 de marzo del 2017, donde contestan los puntos citados en la **NOTA DNCP/ DNC / N° 6774 / 2017**, se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Alma Benítez
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

Sta. Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SE - DNCP

DNC/CD/AB